



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 26 OCT 2023

Res. H N° 1718/23

Expte. N° 4.810/23

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Cora Paulizzi en su carácter de Directora de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades solicitando autorización para la adquisición de equipos; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de UNA (1) pava eléctrica marca Philips necesaria para las diferentes actividades académicas de la Escuela de Filosofía;

Que la provisión del bien de uso mencionado es efectuada por la firma NALDO LOMBARDI SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto Total de Pesos Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 02/100 (\$ 29.999,02), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza el pedido mencionado, dada la necesidad de uso del bien con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de **Escuela de Filosofía**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 29.999,02)** en concepto de la adquisición de UNA (1) pava eléctrica, provista por la firma **NALDO LOMBARDI SA**, CUIT N° 30-69746598-3, según Factura B N° 00367-00016492.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Escuela de Filosofía**;

ARTICULO 3°.- DISPONER el ingreso patrimonial del bien de uso adquirido por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Estado	Vida Útil Estimada	Motivo de Alta	Valor de Origen
1	PAVA ELECTRICA. Marca: Philips. Modelo: HD9368. Capacidad: 1.7 litros. Potencia: 2200 W. Filtro Removible. Base inalámbrica 360°. Sistema de Apagado Automático. Indicador Nivel de Agua. Alimentación: 220 V. Color: Blanco.	Muy bueno	DIEZ (10) años	Compras del ejercicio	\$ 29.999.02





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **1718/23**

Expte. N° 4.810/23

ARTICULO 4°. - **COMUNÍQUESE** con copia a la Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
ags/ATH

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa